



PERCEPCIÓN DE LA
POBLACIÓN COSTARRICENSE
SOBRE LA
**POLÍTICA NACIONAL
Y LA LABOR
DEL GOBIERNO**

2026

Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO)

Informe de encuesta: “Percepción de la Población Costarricense sobre la labor del Gobierno y la Política Nacional. Agosto, 2026”

Recolección de datos de la encuesta: del 12 al 22 de agosto de 2026

Publicación del informe de encuesta: 24 de septiembre de 2026

Equipo de Investigación Programa Umbral Político, IDESPO:

Dr. José Andrés Díaz González (coordinador)

Dra. Laura Solís Bastos

Dra. Sindy Mora Solano

Dr. Norman Solórzano Alfaro

Dr. Onésimo Rodríguez Aguilar

MRSS. Yirlania Margoth Solano Chaves (profesional de apoyo a la academia)

Equipo Centro Tecnológico de Investigación Social, IDESPO:

Dra. Laura Solís Bastos (coordinadora)

M.Sc. Stephanie Cordero Cordero (profesional en estadística)

MSc. Gisella Segura Espinoza (profesional de apoyo a la academia)

MSc. Katherine Molina Guido (profesional de apoyo a la academia)

MSc. Jason Hernández Murillo (profesional de apoyo a la academia)

MRSS. Yirlania Margoth Solano Chaves (profesional de apoyo a la academia)

Licda. Marianela González Varela (profesional de apoyo a la academia)

Licda. Tania Rodríguez Castillo (profesional de apoyo a la academia)

Carlos Sánchez Rojas (técnico en informática)

Livan Gómez Hernández (técnico en informática)

Equipo de gestión metadatos y ciencia abierta IDESPO:

Lic. Marianela González Varela

Bach. Jennifer Vásquez Arias

Nataly Alvarenga Vega

Diseño de portada:

Mco. Mónica Calderón Solano

Diseño de infografías para redes sociales:

Bach. Isabella Loría Quesada.

Apoyo en gestión administrativa de encuesta:

Bach. Génesis Robles Vargas

Apoyo tecnológico:

Giancarlo Chinchilla Rodríguez, estudiante asistente

Johan Salas Solís, estudiante asistente

Contacto:

idespo@una.ac.cr / cetis@una.ac.cr

Entrevistadores

Alejandra Brenes Vega
Alejandra Carpio Sandoval
Alexa Vásquez Barrantes
Ángel Orlando González Martínez
Ariel Valverde Vindas
Ashley Mariam Chinchilla Calvo
Ashley Michelle Urbina Urbina
Ayleen Chacón Villegas
Briana María Solís Abarca
Brindgeth Sahory Villegas Campos
Carlos Jiménez Lobo
Crissia Valeria Rojas Fajardo
Cristofer Guerrero Lepiz
Fabián Chavarría Zúñiga
Gabriela Alejandra Reinoso Martínez
Grethy Patricia López Castillo
Isamar Picado Cabalceta
Jarlhatt Campos Hernández
Jimena Pérez Ramírez
Johan Gabriel Jiménez Agüero
Kiara Orozco García
Leanny Mora Serrano
Luis Rodríguez Espinoza
Madelyn Calvo López
Malcolm Matías Blanco Meléndez
María Celeste Núñez Sánchez
María Fernanda Madrigal Carballo

María Guadalupe García Araya
María José Rodríguez Alvarado
María Paula Herrera Avendaño
Mauren Rojas Ríos
Melany María Fernández Bermúdez
Mónica Varela Sandoval
Naomy Jarquin Rivas
Nina García Solano
Rosaura Paola Gómez Bustillos
Roxana Daniela Vera Martínez
Samuel Campos Ruíz
Saray Daniela Gómez Solís
Sofía Delgado Hernández
Stacey Segura Álvarez
Tamara Jarquín Ceciliano
Traychell Miche He Zúñiga
Yendry Pamela Estrada Rivera
Yirlania Meléndez Aguilar
Yorkin Mora Ladino



Informe de la encuesta: “Percepción de la Población Costarricense sobre la labor del Gobierno y la Política Nacional. Agosto, 2026” © 2026 is licensed under [CC BY-NC-SA](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)

Supervisores

Alejandro José Mora Meza

Arena Archbold Sánchez

Emily Arce Blandón

Francisco Montero Flores

Fernanda Estefania Oses Pitti

Jerson Salazar García

Carlos Manuel Sandí Azofeifa

Keyla Madrigal Pérez

María Fernanda Sáenz Tacsan

Marlene Rodríguez Tenorio

Pablo Fabián Loría Fernández

Sophía Núñez Vega

Steisy Madriz Jiménez

Valeria Mora Cordero

Contenido

Descripción general	6
Metodología	7
Resultados.....	9
Valoración administración Fernández Delgado	10
Principal problema nacional	17
Acciones del gobierno y coyuntura	18
Valoración de las instituciones	21
Valoración del tejido social	26
Percepción sobre las manifestaciones y los movimientos sociales.....	28
Principales hallazgos.....	34

Descripción general

La encuesta “Percepción de la población costarricense sobre la labor del gobierno y la política nacional, agosto 2026” estuvo a cargo del equipo investigador del Programa Umbral Político, del Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO), de la Universidad Nacional (UNA), y se levantó en el Centro Tecnológico de Investigación Social (CETIS) del IDESPO. Los datos se recolectaron vía telefónica, entre el 12 al 22 de agosto de 2026, bajo la supervisión del personal del CETIS.

El objetivo de la encuesta es identificar la percepción de la población costarricense sobre la gestión de la administración Fernández Delgado y su valoración respecto a distintas instituciones públicas.

El cuestionario empleado para este estudio estuvo conformado por 22 preguntas, asociadas a las variables temáticas antes mencionadas. Al mismo tiempo, se incluyen algunas variables de tipo sociodemográficas, como sexo, edad, nivel de escolaridad y la percepción de la condición económica del hogar, que permiten describir las características de la población encuestada.

Metodología

La encuesta “Percepción de la población costarricense sobre la política nacional y la labor del gobierno, agosto 2026” se llevó a cabo del 12 al 14 y del 17 al 22 de agosto de 2026. Se realizaron entrevistas telefónicas a personas costarricenses o extranjeras nacionalizadas, de 18 años o más, usuarias de telefonía celular en el territorio nacional. Lo que cubre aproximadamente el 98 % de la población, por lo que los resultados representan exclusivamente las opiniones de la población entrevistada con acceso a telefonía celular y no del total de habitantes del país.

El marco muestral se conformó a partir de los cuatro dígitos finales de los números de teléfono celular activos correspondientes a las distintas operadoras registradas ante la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL). Se aplicó un muestreo aleatorio simple de números de teléfono celular activos, mediante el procedimiento de *Random Digit Dialing* (RDD), que garantiza la aleatoriedad en la selección de los números y la elegibilidad de las unidades de análisis.

En total se realizaron 746 entrevistas completas, lo que corresponde a un error de muestreo estimado de $\pm 3,6$ puntos porcentuales, con un nivel de confianza del 95 %, bajo el supuesto de máxima variabilidad ($p=q=0,5$). La tasa de rechazo (REF2), calculada conforme a los lineamientos de la *American Association for Public Opinion Research* (AAPOR)¹, fue de 11,40 %, con ajuste por casos de elegibilidad desconocida.

La muestra se ajustó por no respuesta con base en información de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG 2025) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), específicamente en la distribución de la población por sexo, edad y nivel educativo. En relación con esta última variable, el nivel educativo se reclasificó en tres categorías diferentes de las utilizadas habitualmente (primaria, secundaria y universitaria), con el

¹ The American Association for Public Opinion Research. (2023). Standard definitions: Final dispositions of case codes and outcome rates for surveys (10.^a ed.). <https://aapor.org/wp-content/uploads/2024/03/Standards-Definitions-10th-edition.pdf>

propósito de garantizar una adecuada representación de los distintos grupos dentro de la muestra. Esta decisión permitió contar con tamaños de grupo suficientes para el análisis, lo que contribuyó a la estabilidad de las estimaciones y a la consistencia de los resultados.

Características sociodemográficas de la población y muestra, según ENAHO 2025 y la encuesta de “Percepción de la población costarricense sobre la política nacional y la labor del gobierno, agosto 2026”

Característica	ENAHO 2025	Encuesta Percepción	
		Sin ponderar	Ponderada
Sexo			
Hombre	47,8	50,3	47,8
Mujer	52,2	49,7	52,2
Grupo de edad			
De 18 a 34 años	29,9	34,2	29,9
De 35 a 49 años	24,7	28,6	24,7
50 años y más	45,4	37,3	45,4
Nivel educativo			
Secundaria incompleta o menos	50,0	31,2	50,0
Universitaria incompleta y secundaria completa	33,4	31,2	33,4
Universitaria completa o más	16,5	37,5	16,5

Fuente: INEC, Encuesta Nacional de Hogares (2025) e IDESPO, Universidad Nacional. Encuesta “Percepción de la población costarricense sobre la política nacional y la labor del gobierno, agosto 2026”.

Es importante considerar que, dado que la encuesta se realizó exclusivamente mediante telefonía celular, las personas sin acceso a este medio no estuvieron representadas en la muestra. Los resultados reflejan las percepciones al momento de la entrevista, por lo que pueden variar con el tiempo en función de cambios en el contexto político o social. Asimismo, como en toda encuesta por muestreo, los datos están sujetos a errores de muestreo y no muestreo, que incluyen posibles sesgos de no respuesta, cobertura y de

recuerdo² o deseabilidad social³⁴. Las ponderaciones aplicadas buscan reducir los efectos del sesgo de no respuesta, al mejorar la representatividad de los resultados.

Durante el trabajo de campo de esta ronda se presentaron interrupciones del fluido eléctrico en 7 de los 27 turnos de recolección (25,9 %), lo cual constituye una condición atípica respecto al desarrollo habitual del trabajo de campo. Se revisó la composición sociodemográfica de la muestra lograda en busca de posibles efectos de esta incidencia, una vez verificada la clasificación de las variables, las diferencias entre la muestra sin ponderar y población de referencia (ENAH 2025) resultaron consistentes con el patrón observado en la ronda de marzo, sin evidencia de una distorsión adicional específicamente a esta incidencia. Las ponderaciones aplicadas, en todo caso, ajustan la muestra a la estructura poblacional de referencia (ENAH 2025).

Resultados

A continuación, se presentan los principales resultados obtenidos en la consulta “Percepción de la población costarricense sobre la labor del gobierno y la política nacional, agosto 2026”, a partir de las opiniones emitidas por la población encuestada.

² Balaguer de la Riva, J. (2019). El recuerdo de voto en las encuestas: Factores individuales y contextuales. Condicionantes de sus desajustes [Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid]. Repositorio Institucional UAM. <https://repositorio.uam.es/server/api/core/bitstreams/e01736ae-d151-46a6-b831-f2f89f4cf13b/content>

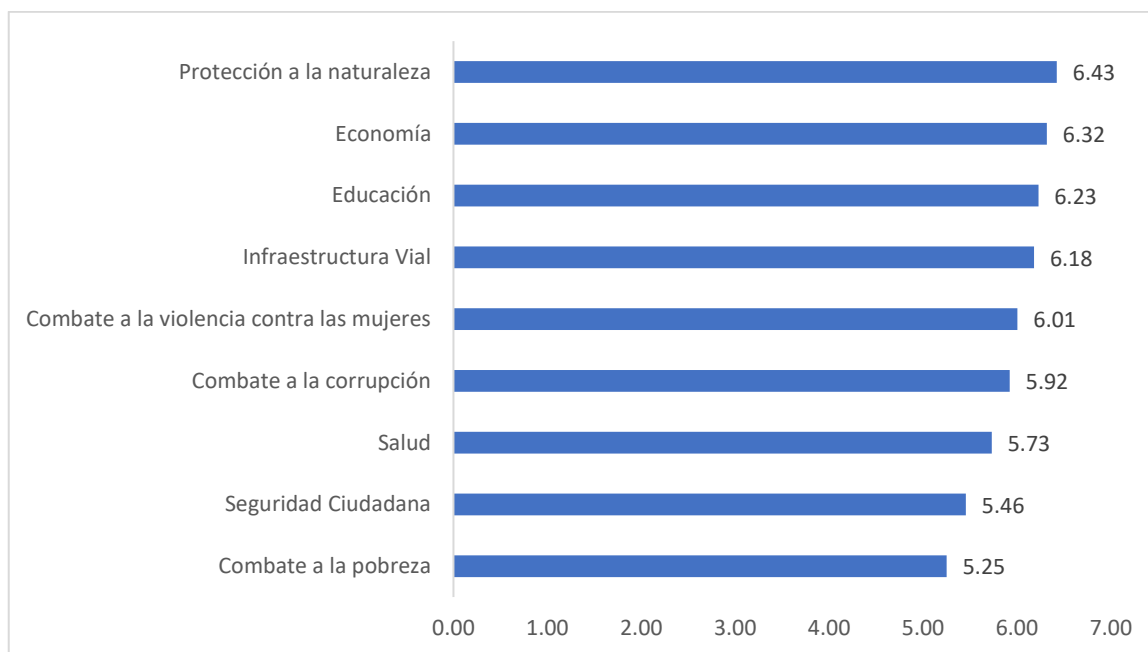
³ ATLAS.ti. (2024). Sesgo de deseabilidad social: Definición y mitigación. En Guía del análisis de entrevistas. ATLAS.ti. <https://atlasti.com/es/guias/guia-del-analisis-de-entrevistas/sesgo-de-deseabilidad-social>

⁴ Campos, M. I. de. (2017). Sesgo de deseabilidad social en medidas de valores. Universitas Psychologica, 16(2), 206-216. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-92672017000200206

Valoración administración Fernández Delgado

A la población encuestada se le solicitó dar una calificación, en una escala de 1 a 10, a la labor realizada por la administración Fernández Delgado en distintas áreas. Como se observa en el gráfico que se presenta a continuación, las calificaciones medias más altas correspondieron a protección a la naturaleza (6,43), economía (6,32) y educación (6,23). También obtuvieron valoraciones superiores a 6 la infraestructura vial (6,18) y el combate a la violencia contra las mujeres (6,01).

Gráfico 1. Calificación brindada a la labor realizada por la administración Fernández Delgado en distintas áreas. Costa Rica, agosto 2026 (n= 740)



*Se le solicitó a la población encuestada que, en una escala del 1 al 10, siendo 1 el valor menor y 10 el valor mayor, calificara el desempeño de la administración Fernández Delgado, en el último año, en distintas áreas.

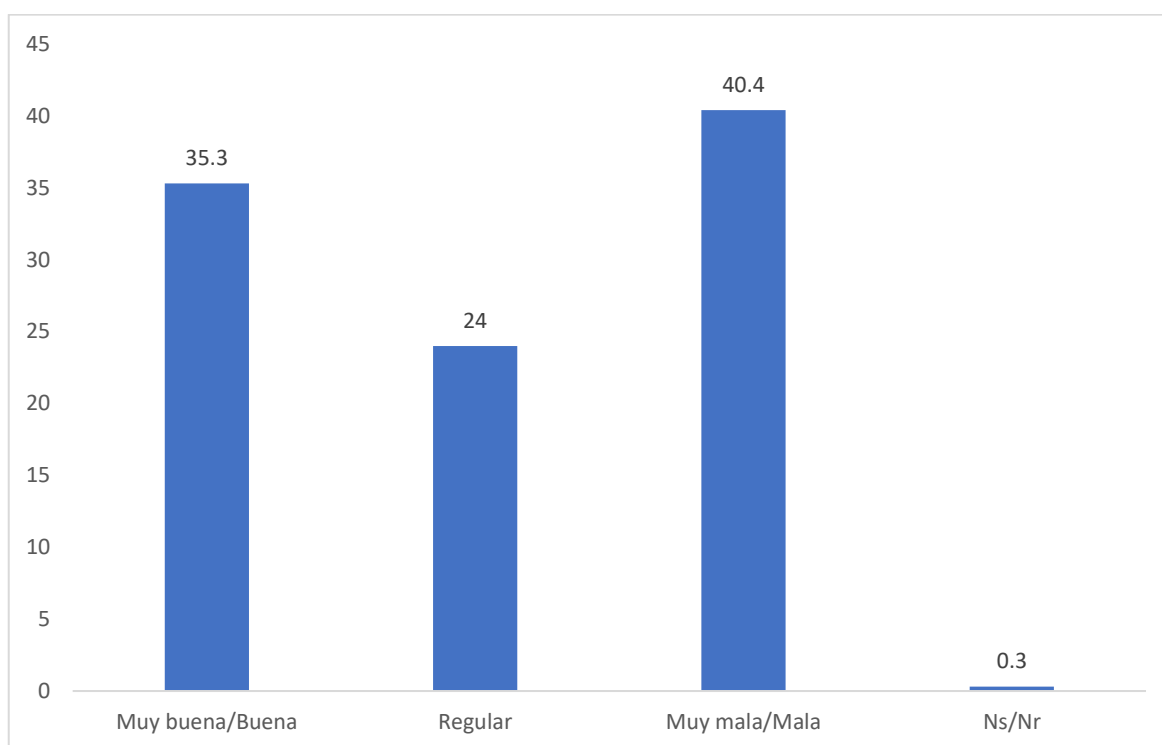
Fuente: IDESPO-UNA Programa: Umbral Político, encuesta: “Percepción de la población costarricense sobre la labor del gobierno y la política nacional, agosto 2026”.

Por su parte, las áreas que recibieron las calificaciones más bajas fueron salud (5,73), seguridad ciudadana (5,46) y combate a la pobreza (5,25). En términos generales, cinco de

las nueve áreas evaluadas alcanzaron una calificación media superior a 6; no obstante, ninguna obtuvo una valoración igual o superior a 6,5, lo que muestra valoraciones relativamente moderadas del desempeño gubernamental en las distintas áreas consultadas (Gráfico 1).

En cuanto a la situación económica actual del país, el gráfico 2 muestra que un 35,3 % de la población encuestada estima que esta es buena o muy buena. En contraste, un 40,4 % la percibe como mala o muy mala, mientras que un 24 % opina que es regular.

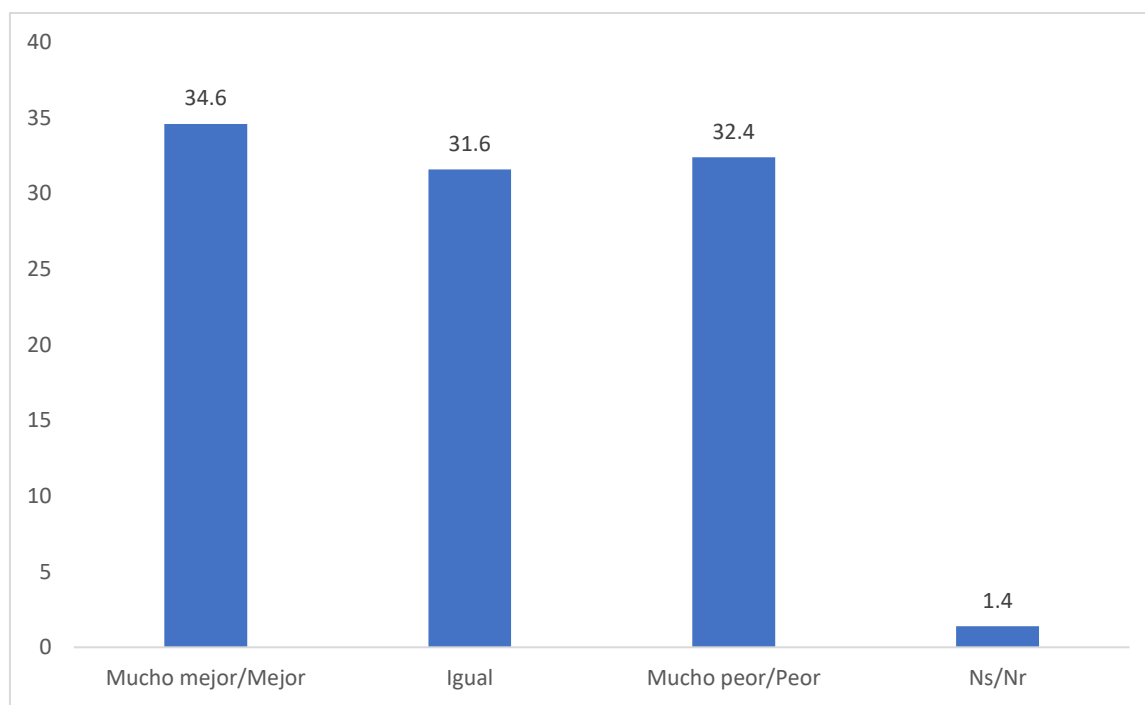
Gráfico 2. Porcentaje de la población encuestada, según cómo califica la situación económica actual del país. Costa Rica, agosto 2026 (n= 746)



Fuente: IDESPO-UNA Programa: Umbral Político, encuesta: “Percepción de la población costarricense sobre la labor del gobierno y la política nacional, 2026”.

Al consultar cómo es la situación económica actual en comparación a hace doce meses un 34,6 % indica que la situación económica está mejor o mucho mejor, mientras que un 32,4 % señala que está peor o mucho peor. En cambio, un 31,6 % de las personas encuestadas considera que está igual (ver gráfico 3).

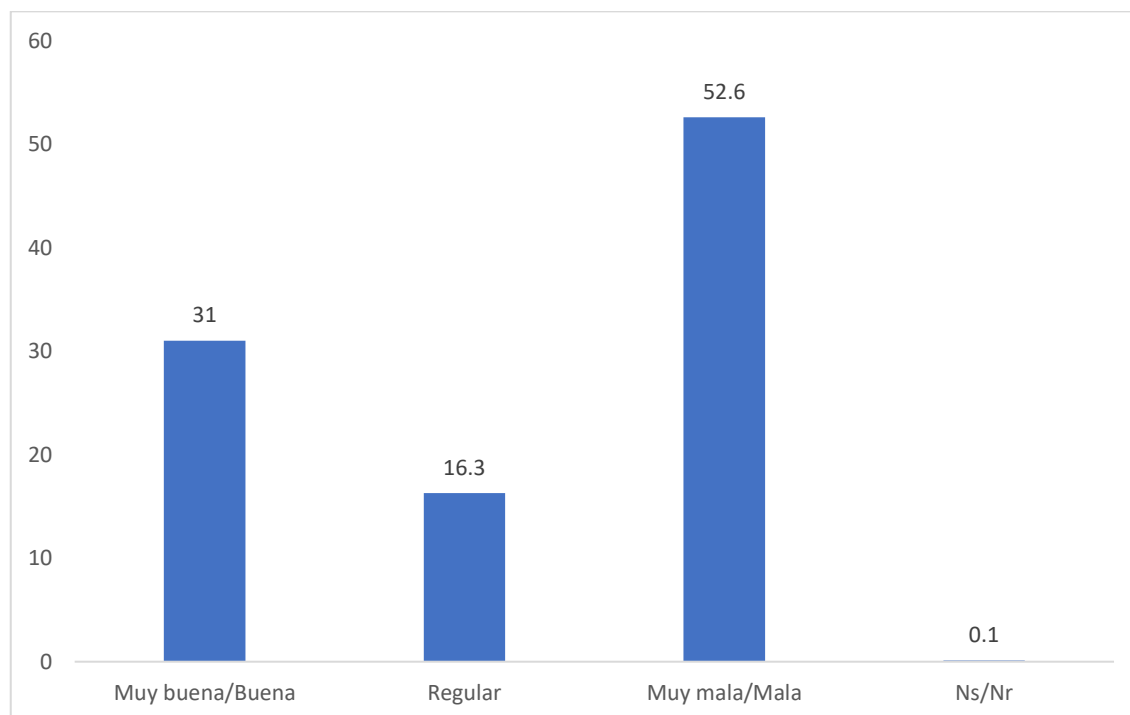
Gráfico 3. Distribución porcentual de la población encuestada según percepción de la situación económica del país en comparación con hace 12 meses. Costa Rica, agosto 2026 (n= 746)



Fuente: IDESPO-UNA Programa: Umbral Político, encuesta: “Percepción de la población costarricense sobre la labor del gobierno y la política nacional, agosto 2026”.

A las personas encuestadas también se les consultó cómo califican la situación de seguridad actual de Costa Rica (gráfico 4). Un 52,6 % de la población aprecia que la situación es mala o muy mala, contra un 31,0 % que cree que es buena o muy buena, y un 16,3 % la evalúa como regular.

Gráfico 4. Porcentaje de la población encuestada, según cómo califica la situación de seguridad actual del país. Costa Rica, agosto 2026 (n= 746)



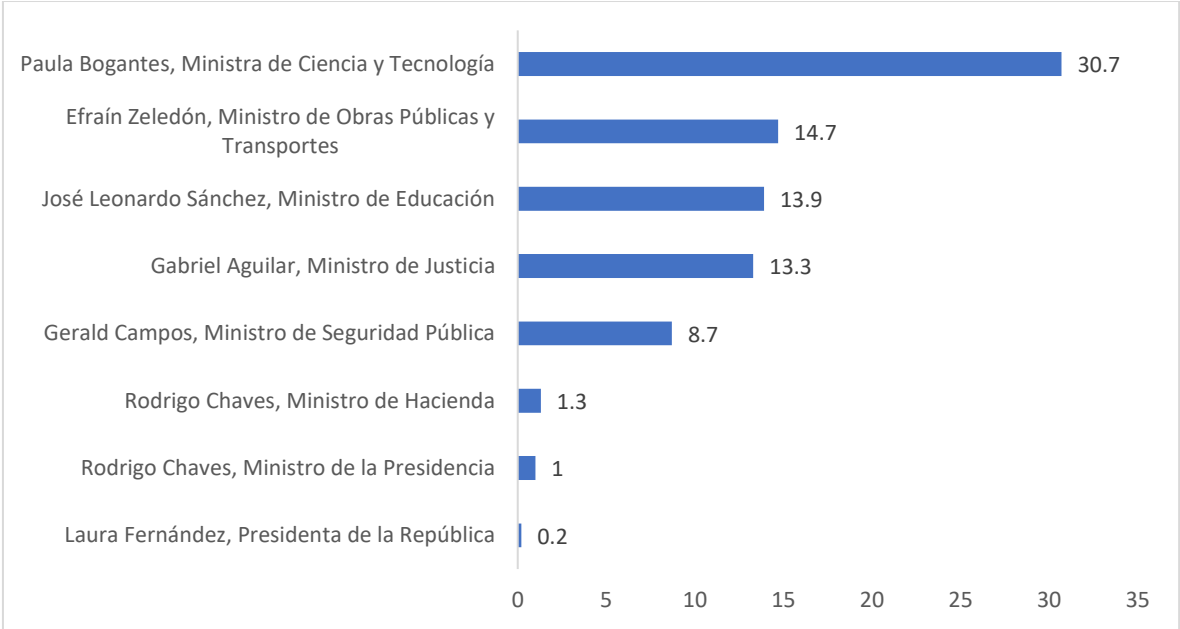
Fuente: IDESPO-UNA Programa: Umbral Político, encuesta: “Percepción de la población costarricense sobre la labor del gobierno y la política nacional, agosto 2026”.

En cuanto al conocimiento de la labor realizada por jerarcas del gabinete, destaca que la ministra de Ciencia y Tecnología, Paula Bogantes, no es conocida por el 30,7 % de las personas encuestadas, a pesar de estar nombrada en dicho cargo desde la administración Chaves Robles (2022-2026). Por otra parte, el 14,7 % indica no conocer al ministro de Obras Públicas y Transportes, José Efraín Zeledón; a José Leonardo Sánchez, ministro de Educación, no lo conoce el 13,9 % de las personas encuestadas. Un porcentaje similar (13,3 %) señala no conocer al ministro de Justicia y Paz, Gabriel Aguilar (Gráfico 5).

En lo que respecta a la calificación brindada a la labor de quienes integran el Poder Ejecutivo, la mayor valoración corresponde a Laura Fernández, presidenta de la República, con una nota media de 6,98. Le siguen Gerald Campos, ministro de Seguridad Pública, con 6,63; Paula Bogantes, ministra de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, con

6,55; y Gabriel Aguilar, ministro de Justicia y Paz, con 6,54. En el extremo inferior se ubican José Leonardo Sánchez, ministro de Educación Pública, con 6,35, y Rodrigo Chaves, en sus labores como ministro de la Presidencia (6,40) y ministro de Hacienda (6,23). En conjunto, todas las figuras evaluadas obtienen calificaciones medias superiores a 6, aunque ninguna alcanza una valoración de 7 o más (ver gráfico 6).

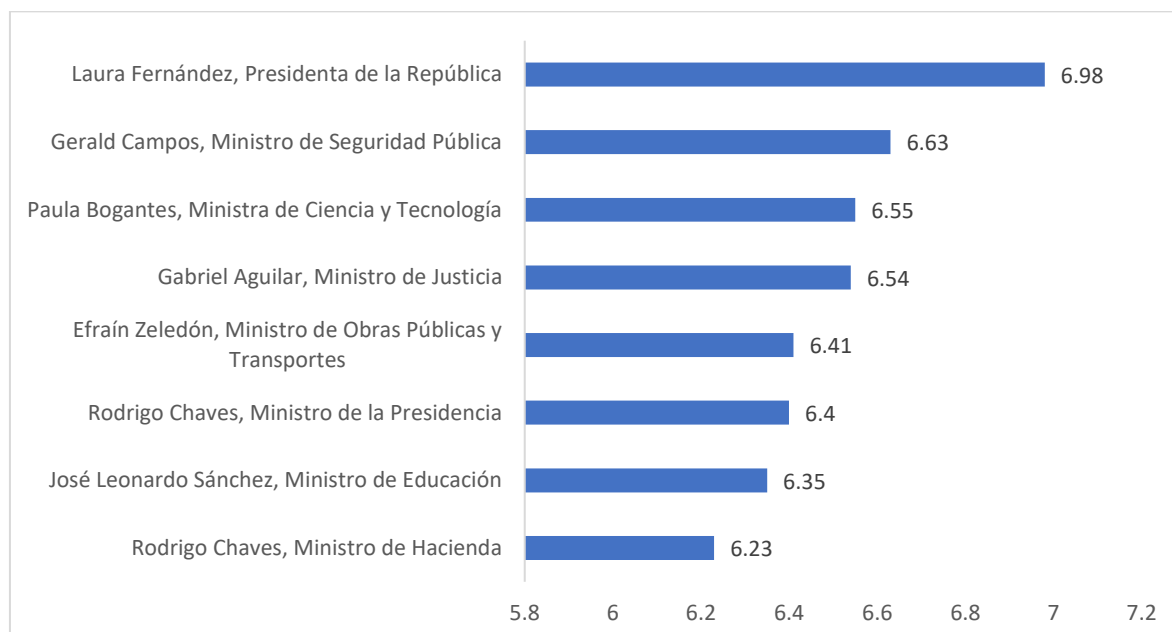
Gráfico 5. Porcentaje de la población encuestada que indica no conocer la labor de figuras del gabinete del Poder Ejecutivo. Costa Rica, agosto 2026 (n= 746)



Fuente: IDESPO-UNA Programa: Umbral Político, encuesta: “Percepción de la población costarricense sobre la labor del gobierno y la política nacional, agosto 2026”.

Al analizar la evolución de la calificación otorgada a la persona que ocupa la Presidencia de la República, se observa que la administración Chaves Robles inició con una valoración relativamente alta. En septiembre de 2022, Rodrigo Chaves Robles obtuvo una nota media de 7,65, la más elevada de toda la serie. Posteriormente, esta calificación disminuyó a 7,11 en marzo de 2023 y a 6,59 en noviembre de ese mismo año. La tendencia descendente continuó de manera más moderada hasta alcanzar 6,52 en marzo de 2024, valor que se mantuvo sin cambios en noviembre de 2024.

Gráfico 6. Calificación promedio brindada por la población encuestada a la labor de diversos miembros del Poder Ejecutivo. Costa Rica, agosto 2026



*Se le solicitó a la población encuestada que calificara, en una escala del 1 (valor menor) al 10 (valor mayor), la labor de diversos integrantes del Poder Ejecutivo.

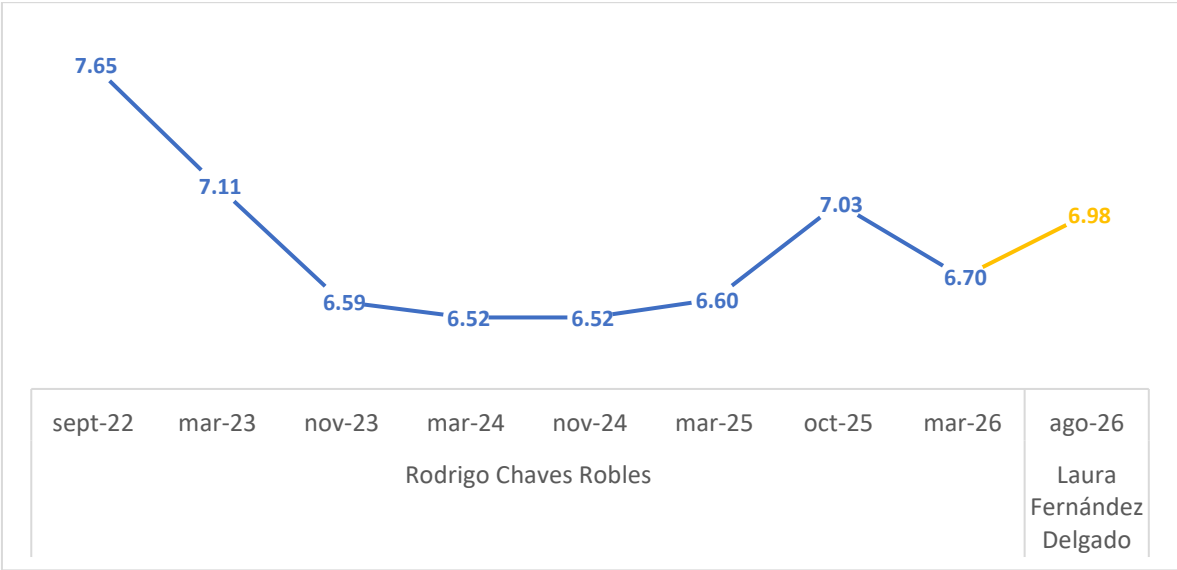
Fuente: IDESPO-UNA Programa: Umbral Político, encuesta: “Percepción de la población costarricense sobre la labor del gobierno y la política nacional, agosto 2026”.

Durante 2025 se registró una recuperación de la valoración presidencial. La calificación aumentó ligeramente a 6,60 en marzo y, posteriormente, alcanzó 7,03 en octubre, en el contexto del inicio del proceso electoral 2025-2026. En marzo de 2026, la valoración volvió a disminuir y se situó en 6,70.

La primera medición correspondiente a la administración Fernández Delgado, realizada en agosto de 2026, muestra que Laura Fernández Delgado obtuvo una calificación media de 6,98. Este resultado representa un incremento de 0,28 puntos respecto de la última medición de Rodrigo Chaves Robles, realizada en marzo de 2026, y se ubica muy cerca del 7,03 registrado en octubre de 2025. No obstante, la valoración inicial de Fernández se

encuentra 0,67 puntos por debajo de la obtenida por Chaves en septiembre de 2022, al inicio de su administración.

Gráfico 7. Calificación promedio brindada por la población encuestada a la labor de la persona que ocupa la presidencia de la República, entre septiembre del 2022 y agosto del 2026



Fuente: IDESPO-UNA Programa: Umbral Político, encuesta: “Percepción de la población costarricense sobre la labor del gobierno y la política nacional, 2026”.

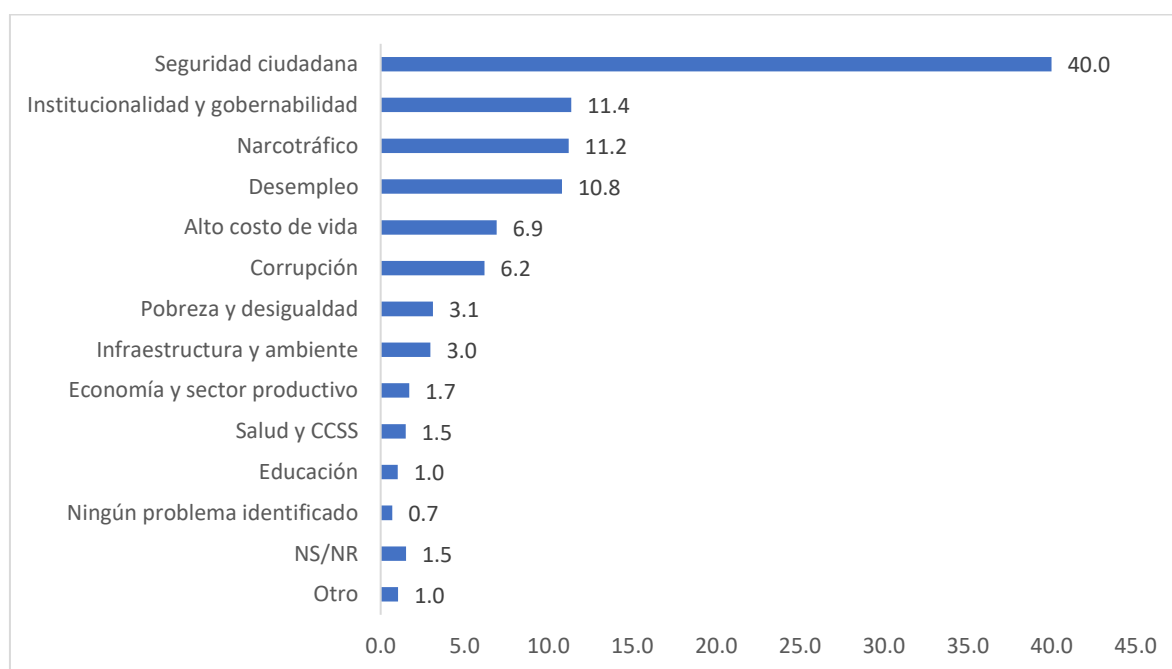
Aunque la medición de agosto de 2026 constituye el primer dato disponible para Laura Fernández Delgado, la comparación con la administración anterior adquiere relevancia debido al énfasis otorgado durante su campaña a la continuidad del proyecto político de Rodrigo Chaves. De hecho, su propuesta electoral se planteó en términos de continuidad, orientación que también se reflejó posteriormente en la conformación de su gabinete, que incorporó a diversas figuras de la administración anterior. En este contexto, la calificación de 6,98 muestra que el inicio de la administración Fernández Delgado mantiene un nivel de valoración presidencial similar al observado durante el tramo final de la administración Chaves Robles. Más específicamente, la primera medición de Fernández resulta 0,28 puntos superior a la última registrada para Chaves, aunque permanece por debajo del 7,03 observado en octubre de 2025. Estos resultados permiten señalar una continuidad relativa

en los niveles de valoración presidencial: sin embargo, al tratarse de una única medición de la nueva administración, todavía no es posible determinar si este comportamiento representa una tendencia sostenida.

Principal problema nacional

A la población encuestada se le consultó cuál considera que es el principal problema que afecta al país. Un 40 % señaló que es la seguridad ciudadana, un 11,4 % indicó que son problemas relacionados con la institucionalidad y la gobernabilidad y un 11,2 % expresó que es el narcotráfico, seguido por el desempleo, con 10,8 % (Gráfico 8).

Gráfico 8. Principal problema identificado que afecta al país, según la población encuestada. Costa Rica, agosto 2026 (n= 746)

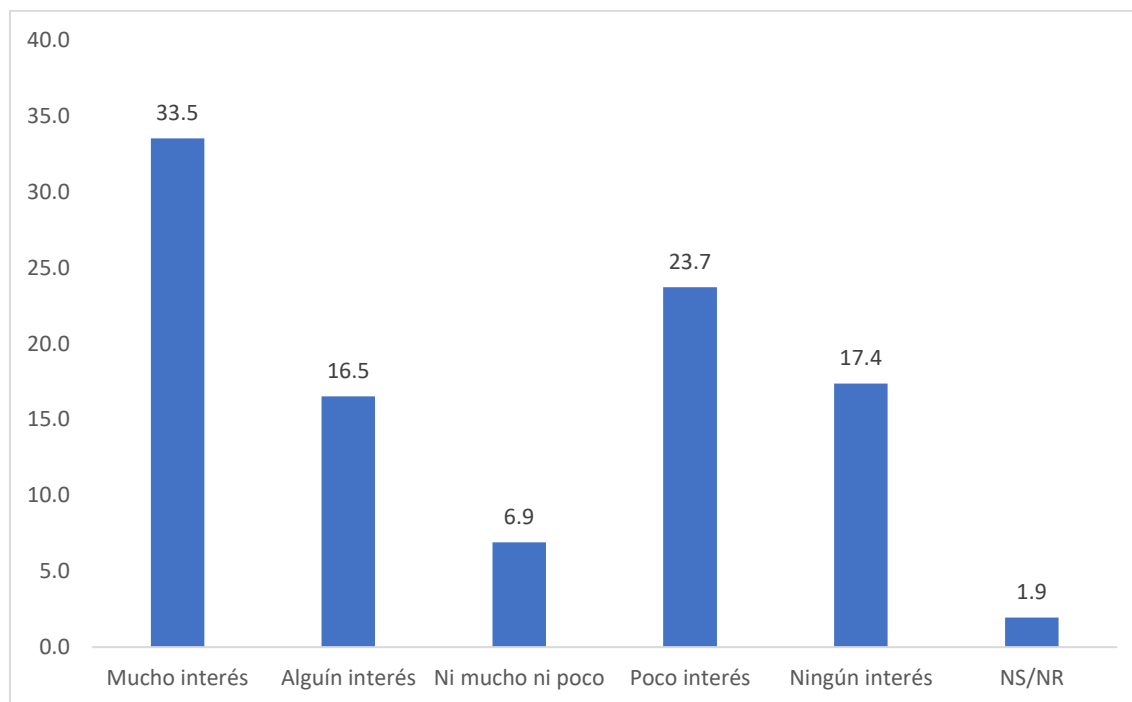


Fuente: IDESPO-UNA Programa: Umbral Político, encuesta: “Percepción de la población costarricense sobre la labor del gobierno y la política nacional, agosto 2026”.

Adicionalmente, a la población encuestada se consultó si valora que el Gobierno tiene interés para solucionar el que identifica como el principal problema del país. El gráfico 9

muestra que, en términos generales, el 50 % señala que el gobierno muestra interés en resolverlo, mientras que un 41% cree que tiene poco o ningún interés en hacerlo.

Gráfico 9. Porcentaje de la población encuestada, según considera el interés del gobierno para solucionar el principal problema del país. Costa Rica, agosto 2026 (n= 746)



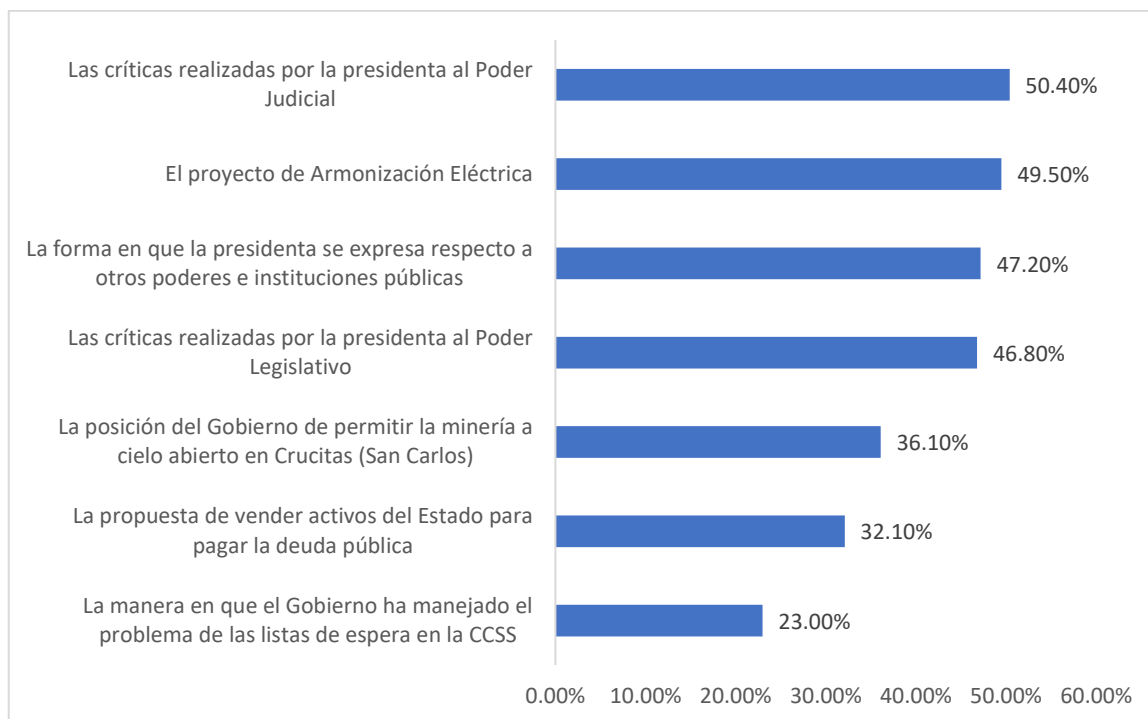
Fuente: IDESPO-UNA Programa: Umbral Político, encuesta: “Percepción de la población costarricense sobre la labor del gobierno y la política nacional, agosto 2026”.

Acciones del gobierno y coyuntura

A continuación, se profundiza en el nivel de acuerdo de la población encuestada respecto a algunas de las principales acciones y posiciones de la administración Fernández Delgado en temas coyunturales. El mayor porcentaje de acuerdo corresponde a las críticas realizadas por la presidenta al Poder Judicial, con un 50,4 %, siendo el único enunciado que alcanza una mayoría absoluta entre la población consultada. Le siguen el proyecto de ley de Armonización Eléctrica, con un 49,5 %; la forma en que la presidenta se expresa respecto a

otros poderes e instituciones públicas, con un 47,2 %; y las críticas realizadas al Poder Legislativo, con un 46,8 %.

Gráfico 10. Porcentaje de la población encuestada que se encuentra de acuerdo con distintas acciones realizadas por la administración Fernández Delgado. Costa Rica, agosto 2026



*Los porcentajes agrupan las respuestas brindadas por las personas que indicaron estar de acuerdo o algo de acuerdo.

Fuente: IDESPO-UNA Programa: Umbral Político, encuesta: “Percepción de la población costarricense sobre la labor del gobierno y la política nacional, agosto 2026”.

En relación con las tensiones entre el Poder Ejecutivo y los demás poderes de la República, los resultados muestran que el 50,4 % de las personas encuestadas manifestó estar de acuerdo con las críticas dirigidas al Poder Judicial, mientras que un 47,2 % respaldó la forma en que la mandataria se expresa respecto de otros poderes e instituciones públicas y un 46,8 % estuvo de acuerdo con sus críticas al Poder Legislativo. Por su parte, la querella presentada por el Gobierno contra cuatro magistrados de la Sala Constitucional alcanzó un

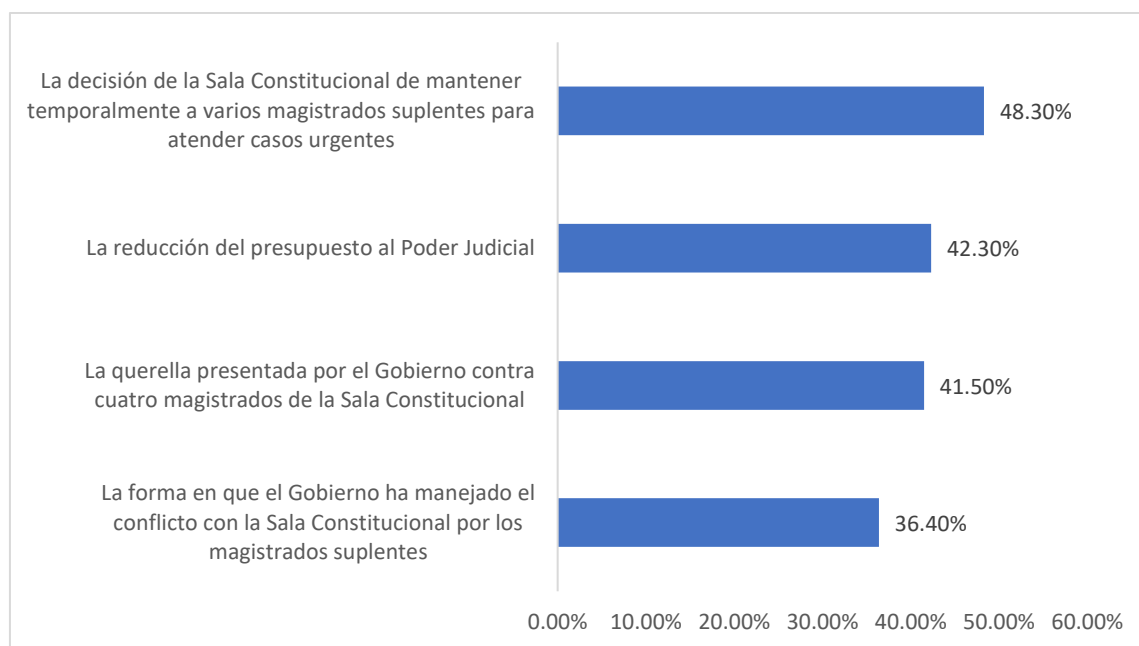
41,5 % de acuerdo. Este porcentaje, inferior a los registrados respecto de las críticas discursivas, sugiere un menor respaldo cuando la confrontación trasciende el plano discursivo y se concreta en una acción de mayor escalamiento institucional, como la presentación de una denuncia penal. En consecuencia, aunque una parte considerable de la población respalda el discurso crítico de la presidenta, este apoyo no es uniforme y solamente alcanza la mayoría absoluta en el caso de las críticas al Poder Judicial.

En cuanto a otras decisiones gubernamentales, la propuesta de permitir la minería a cielo abierto en Crucitas obtuvo un 36,1 % de acuerdo, mientras que la ventade vender activos del Estado para pagar la deuda pública registró un 32,1 %. Estos porcentajes muestran un respaldo limitado a medidas que involucran decisiones sensibles sobre los recursos naturales y el patrimonio estatal. Además, la diferencia de 17,4 puntos porcentuales entre el apoyo a la apertura del mercado eléctrico y la venta de activos públicos sugiere que la población no valora de manera uniforme las distintas iniciativas relacionadas con la participación del Estado en la economía y en la prestación de servicios públicos.

Finalmente, el menor nivel de acuerdo corresponde a la manera en que el Gobierno ha abordado el problema de las listas de espera en la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), con apenas un 23,0 %. Este resultado evidencia un bajo nivel de apoyo a la respuesta de la administración Fernández Delgado frente a esta problemática.

En lo que respecta al conflicto entre el Gobierno y la Sala Constitucional por la permanencia temporal de varios magistrados suplentes, el 48,3 % manifestó estar de acuerdo con la decisión de la propia Sala de mantenerlos en sus cargos para atender casos urgentes. Por otra parte, las actuaciones vinculadas con las discrepancias entre el Poder Ejecutivo reciben niveles de apoyo inferiores. Así, la reducción del presupuesto asignado al Poder Judicial registra un 42,3 % de acuerdo, mientras que la querella presentada por el Gobierno contra cuatro magistrados de la Sala Constitucional alcanza un 41,5 %. El menor porcentaje de acuerdo correspondió a la forma general en que el Gobierno ha abordado el conflicto con la Sala Constitucional, con un 36,4 %.

Gráfico 11. Porcentaje de la población encuestada que se encuentra de acuerdo con distintas acciones en torno al conflicto Poder Ejecutivo-Poder Judicial. Costa Rica, agosto 2026



*Los porcentajes agrupan las respuestas brindadas por las personas que indicaron estar de acuerdo o algo de acuerdo.

Fuente: IDESPO-UNA Programa: Umbral Político, encuesta: “Percepción de la población costarricense sobre la labor del gobierno y la política nacional, agosto 2026”.

Valoración de las instituciones

A la población encuestada se le solicitó que valorara el grado de confianza que le generan diversas instituciones mediante una calificación de 1 a 10. Como se muestra en el gráfico 12, las universidades públicas y las empresas privadas son las instituciones con las valoraciones más altas, con calificaciones medias de 7,33 y 7,16, respectivamente. Estas son las únicas instituciones cuya valoración supera los 7 puntos.

En un segundo grupo se encuentran el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), con una calificación de 6,72; la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), con 6,39; la Defensoría de los Habitantes, con 6,36; y la Contraloría General de la República, con 6,32. Aunque sus valoraciones son inferiores a 7, todas se sitúan por encima del punto medio de la escala y reflejan niveles intermedios de confianza. Se trata de instituciones centrales para la vida

democrática y el bienestar de la población, debido a sus responsabilidades en materia electoral, prestación de servicios de salud, protección de derechos y control de la hacienda pública.

Gráfico 12. Calificación media brindada por la población encuestada a la confianza que tienen de diversas instituciones. Costa Rica, agosto 2026



*Se le solicitó a la población encuestada que indicara en una escala del 1 (valor menor) al 10 (valor mayor) que tanto confía en las siguientes instituciones.

Fuente: IDESPO-UNA Programa: Umbral Político, Encuesta: “Percepción de la población costarricense sobre la labor del gobierno y la política nacional, 2026”.

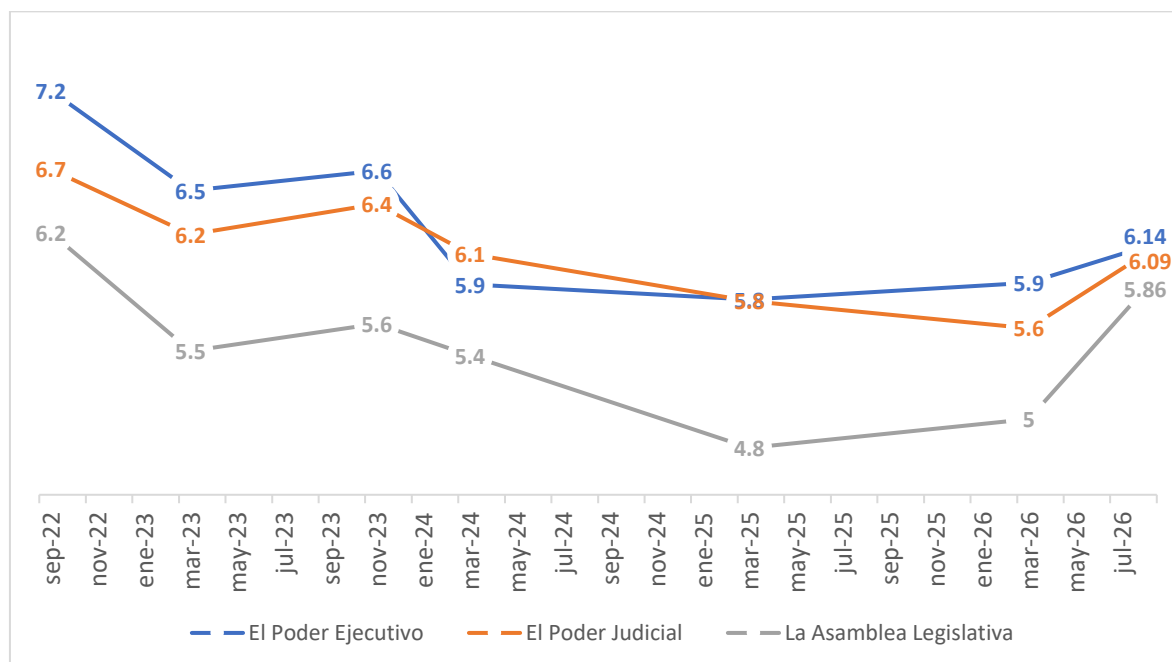
Con calificaciones cercanas a los 6 puntos se encuentran el Poder Ejecutivo, con 6,14; la Iglesia católica, con 6,11; los medios de comunicación, con 6,10; el Poder Judicial, con 6,09; y la Asamblea Legislativa, con 5,86. Al comparar los poderes de la República, el Poder Ejecutivo obtiene la mayor valoración, seguido por el Poder Judicial y la Asamblea Legislativa. No obstante, las calificaciones de los tres poderes se ubican entre 5,86 y 6,14, lo que evidencia niveles moderados de confianza y la ausencia de valoraciones especialmente altas.

Por su parte, la Iglesia católica obtiene una valoración superior a la de las iglesias protestantes evangélicas, cuya calificación media es de 5,28. Entre las instituciones que generan menor confianza se encuentran las iglesias protestantes evangélicas, los sindicatos, con una nota de 4,98, y los partidos políticos, con 4,69. Estos últimos obtienen la calificación más baja entre las instituciones evaluadas, lo que sugiere un menor nivel de valoración hacia las organizaciones partidarias por parte de la población encuestada.

Al analizar la evolución de la confianza en los tres poderes de la República, se observa una tendencia general descendente durante la administración Chaves Robles (ver gráfico 13). Entre septiembre de 2022 y marzo de 2026, las tres instituciones experimentaron una reducción en sus calificaciones medias, aunque con algunas fluctuaciones. La medición de agosto de 2026 corresponde a la administración Fernández Delgado y, por tanto, representa un nuevo momento político, pese al discurso de continuidad con el Gobierno anterior sostenido por la actual administración.

El Poder Ejecutivo inició la serie como la institución mejor valorada, con una calificación de 7,2 en septiembre de 2022. Posteriormente, disminuyó a 6,5 en marzo de 2023, presentó una ligera recuperación hasta 6,6 en noviembre de ese año y descendió a 5,9 en marzo de 2024. Su calificación se mantuvo relativamente estable durante las mediciones siguientes, con 5,8 en marzo de 2025 y 5,9 en marzo de 2026. En agosto de 2026, bajo la administración Fernández Delgado, aumentó a 6,14, lo que representa un incremento de 0,24 puntos respecto a la medición anterior. Este resultado muestra una recuperación inicial moderada de la confianza en el Poder Ejecutivo, pero no un cambio pronunciado en su valoración. Dado que Laura Fernández ha presentado su Gobierno como una continuidad de la administración Chaves Robles, esta relativa estabilidad también podría reflejar la persistencia de la valoración acumulada por el proyecto político precedente.

Gráfico 13. Calificación media brindada por la población encuestada a los Poderes de la República, entre septiembre, 2022 y agosto, 2026



Fuente: IDESPO-UNA Programa: Umbral Político, Encuesta: “Percepción de la población costarricense sobre la labor del gobierno y la política nacional, agosto 2026”.

La confianza en el Poder Judicial también disminuyó durante la administración Chaves Robles, al pasar de 6,7 en septiembre de 2022 a 5,6 en marzo de 2026. Aunque se registró una recuperación temporal en noviembre de 2023, cuando alcanzó una calificación de 6,4, la tendencia posterior fue descendente. No obstante, en agosto de 2026 su valoración aumentó a 6,09, lo que supone un crecimiento de 0,49 puntos respecto a marzo del mismo año. Este incremento ocurre en un contexto marcado por las tensiones entre el Gobierno y la Sala Constitucional. Si bien los datos no permiten establecer una relación causal, el cambio podría reflejar una revaloración relativa del Poder Judicial frente a los conflictos suscitados con el Poder Ejecutivo.

La Asamblea Legislativa presentó una trayectoria semejante. Su calificación disminuyó de 6,2 en septiembre de 2022 a 5,0 en marzo de 2026 y alcanzó su punto más bajo en marzo de 2025, con una nota de 4,8. En agosto de 2026, la confianza en esta institución aumentó

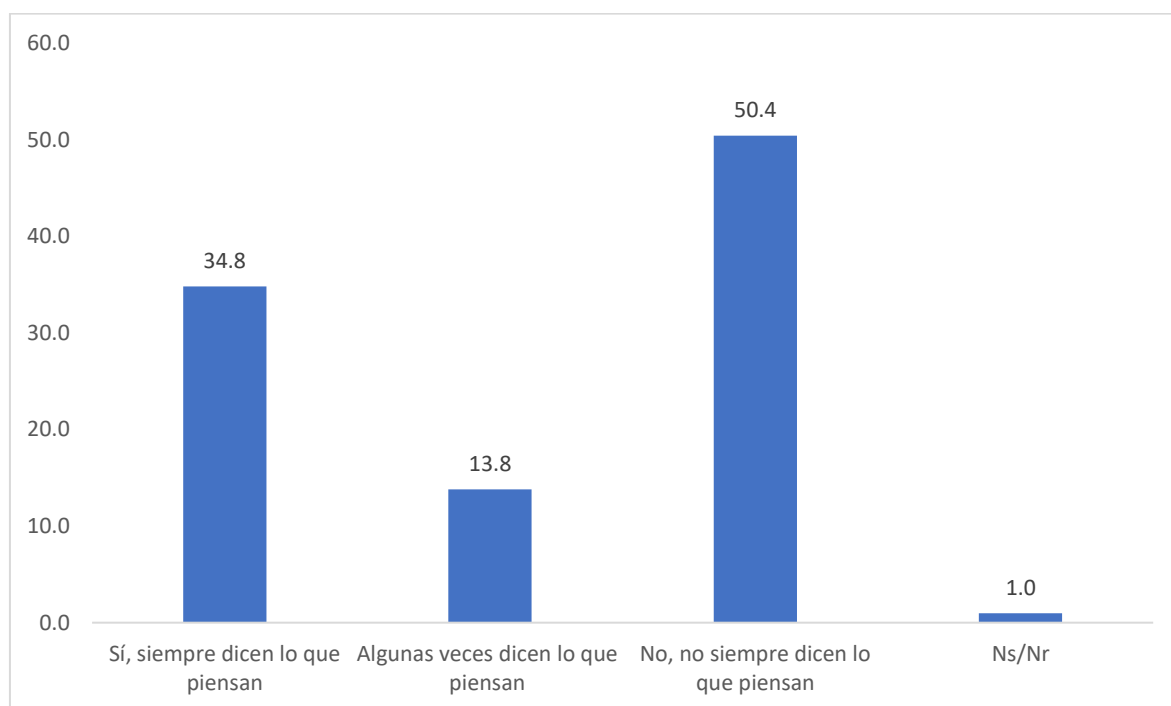
hasta 5,86, lo que representa un crecimiento de 0,86 puntos y constituye la recuperación más amplia entre los tres poderes. Aunque su valoración continúa siendo moderada y se mantiene por debajo de los 6 puntos, este comportamiento podría estar asociado con una modificación en la manera en que la población valora el papel de la Asamblea Legislativa como espacio de representación y contrapeso frente al nuevo Gobierno.

En términos generales, entre septiembre de 2022 y marzo de 2026 se produjo una erosión de la confianza en los tres poderes de la República: el Poder Ejecutivo perdió 1,3 puntos; la Asamblea Legislativa, 1,2; y el Poder Judicial, 1,1. Tras el cambio de administración, la medición de agosto de 2026 muestra una recuperación en las tres instituciones, aunque con distinta intensidad. El Poder Ejecutivo ocupa nuevamente el primer lugar, con una calificación de 6,14, seguido muy de cerca por el Poder Judicial, con 6,09, mientras que la Asamblea Legislativa alcanza una nota de 5,86. En este contexto, el inicio de la administración Fernández Delgado coincide con una recuperación moderada de la confianza institucional, especialmente en la Asamblea Legislativa y el Poder Judicial. Sin embargo, las calificaciones de los tres poderes aún se mantienen por debajo de las registradas en septiembre de 2022, por lo que esta primera medición no permite determinar si la tendencia descendente observada durante la administración anterior se haya revertido de manera definitiva.

Valoración del tejido social

El gráfico 14 muestra que la mayor parte de la población encuestada considera que las personas no siempre dicen lo que piensan sobre política (50,4 %). Este dato es llamativo, dado que evidencia que la mayoría piensa que las personas se abstienen o autocensuran de comentar sus opiniones sobre política, posiblemente, para evitar conflictos o situaciones confrontativas.

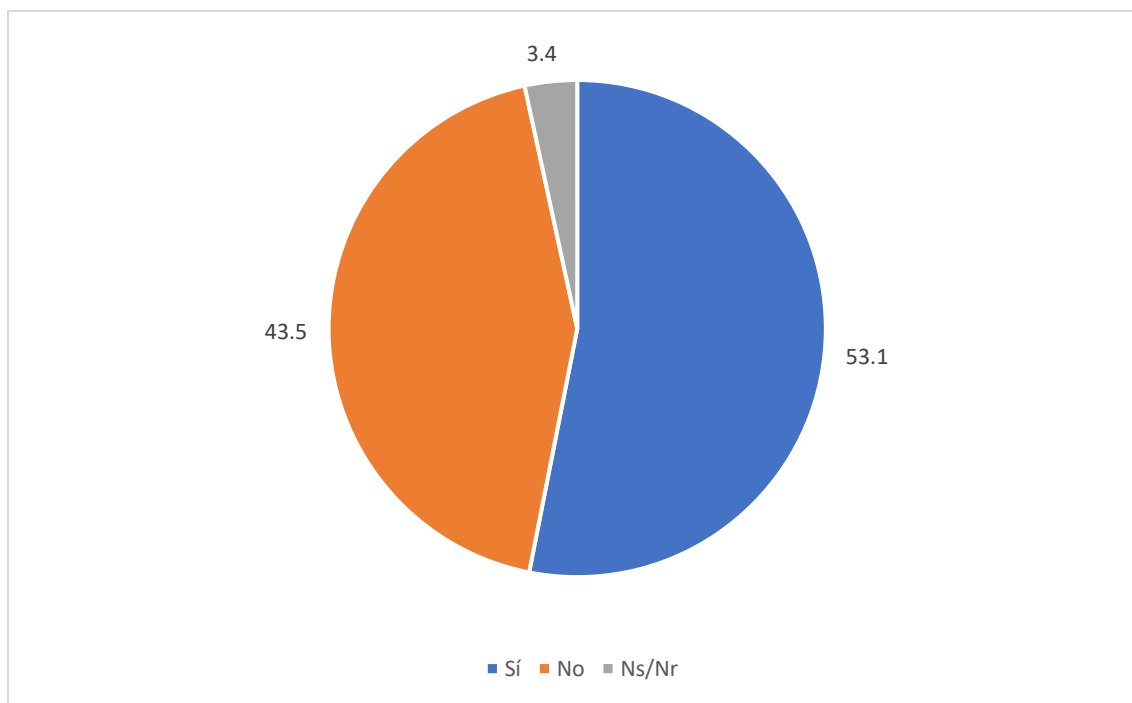
Gráfico 14. Porcentaje de la población encuestada según percepción sobre si las personas expresan lo que piensan acerca de la política. Costa Rica, agosto 2026 (n= 746)



Fuente: IDESPO-UNA Programa: Umbral Político, encuesta: “Percepción de la población costarricense sobre la labor del gobierno y la política nacional, agosto 2026”.

Lo anterior puede relacionarse con la información expuesta en el gráfico 15, que muestra que la mayoría de las personas encuestadas (53,1 %) reflexiona que expresar sus opiniones puede traerle consecuencias negativas, mientras que un 43,5% señala que puede hacerlo sin sufrir este tipo de consecuencias.

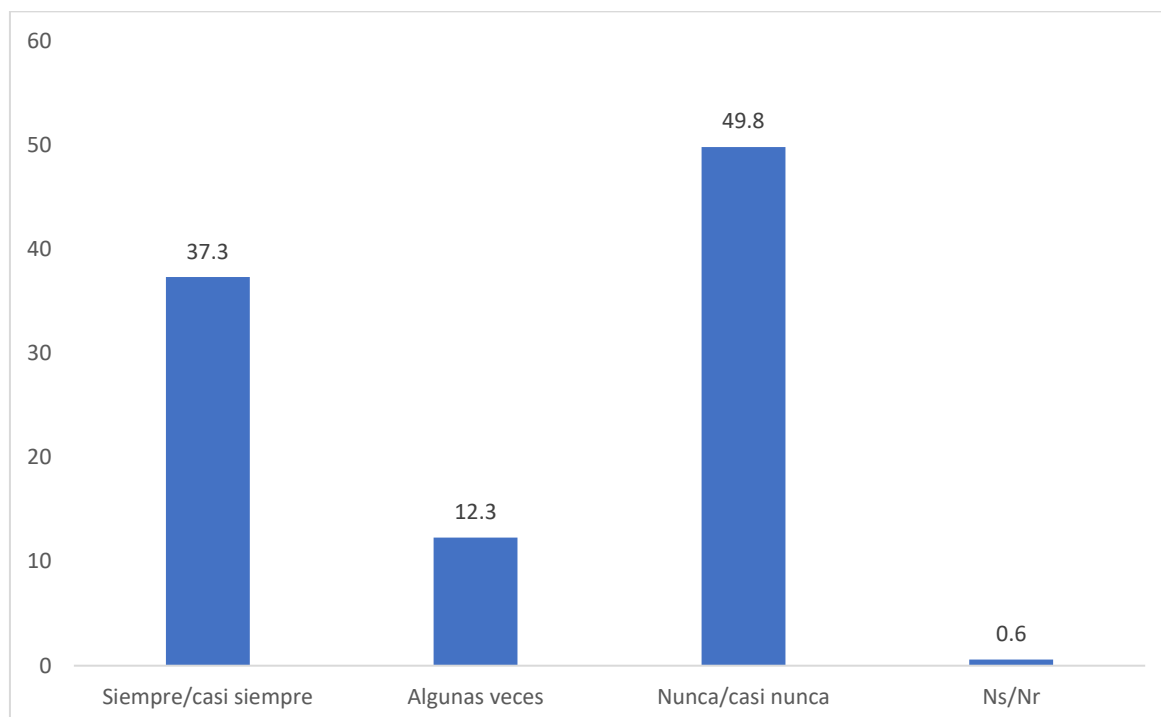
Gráfico 15. Porcentaje de la población encuestada que considera que expresar públicamente sus opiniones acerca de los problemas del país podría generarle consecuencias negativas. Agosto, 2026 (n= 746)



Fuente: IDESPO-UNA Programa: Umbral Político, Encuesta: “Percepción de la población costarricense sobre la labor del gobierno y la política nacional, agosto 2026”.

Por último, casi la mitad de las personas encuestadas manifiesta que nunca o casi nunca se puede confiar en las personas de Costa Rica (49,8 %), mientras que el 37,3 % señala que se puede confiar siempre o casi siempre y casi el 12,3 % considera que esto es posible solo algunas veces. Así, la visión dominante en la población encuestada es tener una posición de desconfianza hacia quienes habitan el país.

Gráfico 16 Porcentaje de la población encuestada según percepción sobre la confianza en las personas en Costa Rica. Costa Rica, agosto 2026. (n= 746)



Fuente: IDESPO-UNA Programa: Umbral Político, Encuesta: “Percepción de la población costarricense sobre la labor del gobierno y la política nacional, agosto 2026”.

Percepción sobre las manifestaciones y los movimientos sociales

En esta oportunidad, la encuesta incorpora preguntas referentes a las manifestaciones y movimientos sociales, entendidos como uno de los mecanismos que posee la ciudadanía para expresar sus demandas, defender sus derechos e intentar incidir en las decisiones públicas.

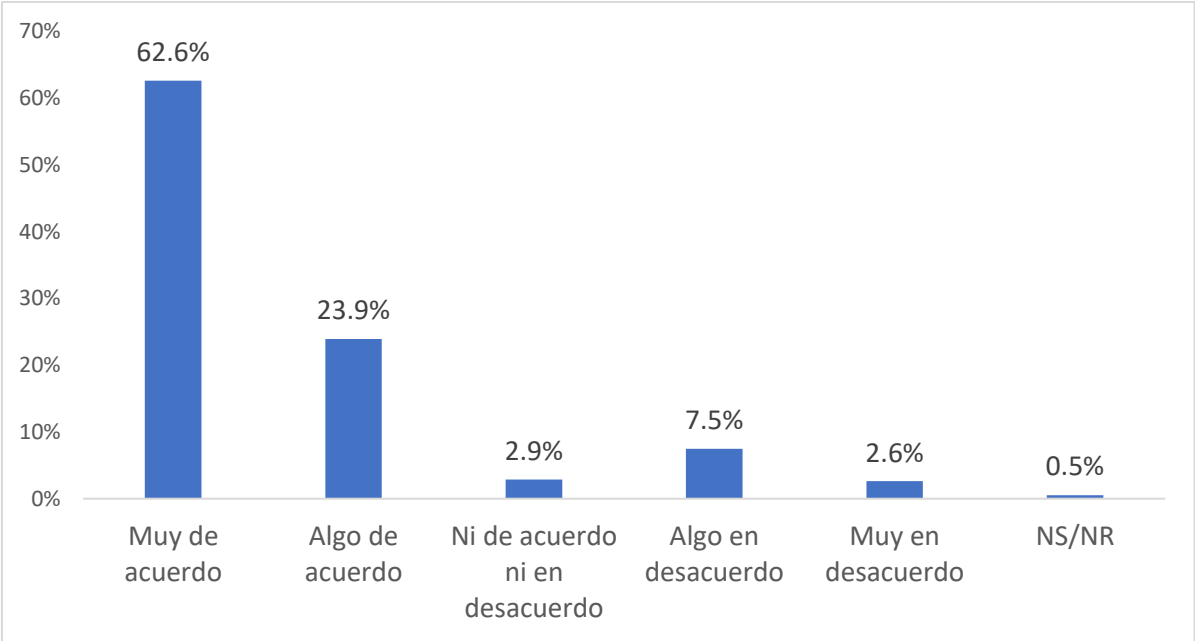
Para aproximarse a las actitudes de la población frente a este tema en particular, la encuesta incluye dos dimensiones: el grado de aceptación de la manifestación pública y la eficacia que se le atribuye para influir en las decisiones del Gobierno.

La primera dimensión tiene un carácter principalmente normativo, puesto que busca conocer el grado de aceptación de la manifestación pública como un mecanismo para la

defensa de derechos. Para aproximarse a esta dimensión, se consultó a la población: ¿Qué tan de acuerdo está con que las personas se manifiesten públicamente para defender sus derechos en Costa Rica?

La segunda dimensión tiene un carácter instrumental, debido a que procura conocer en qué medida la población considera que las manifestaciones o movimientos sociales tienen capacidad para influir en las decisiones del Gobierno. Por lo que se consultó: ¿Qué tanto cree usted que las manifestaciones o movimientos sociales pueden influir en las decisiones del Gobierno?

Gráfico 17. Porcentaje de la población encuestada según grado de acuerdo con la manifestación pública como mecanismo para defender derechos. Costa Rica, agosto 2026. (n= 746)



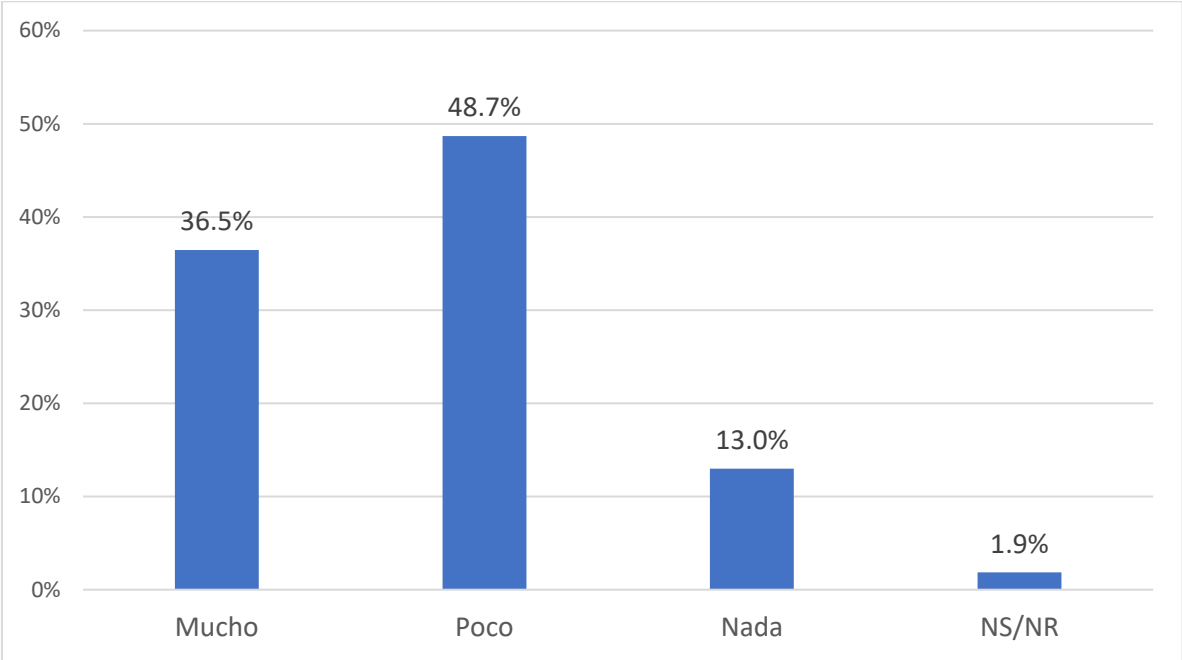
Fuente: IDESPO-UNA Programa: Umbral Político, encuesta: “Percepción de la población costarricense sobre la labor del gobierno y la política nacional, agosto 2026”.

Esta distinción permite entender que una persona puede estar de acuerdo con las manifestaciones, pero pensar que estas influyen poco en las decisiones del Gobierno.

También puede ocurrir lo contrario: reconocer que tienen capacidad de influencia, aunque no esté de acuerdo con ellas.

En torno a la primera dimensión, los resultados muestran que la mayoría de la población encuestada (86,5 %) señala algún nivel de acuerdo con el reconocimiento de la manifestación pública como un mecanismo para la defensa de derechos. Este hallazgo permite aproximarse al estudio de las actitudes de la población en referencia a una de las formas de participación social no electoral.

Gráfico 18. Porcentaje de la población encuestada según nivel de influencia percibida de las manifestaciones o movimientos sociales en las decisiones del Gobierno. Costa Rica, agosto 2026. (n= 746)



Fuente: IDESPO-UNA Programa: Umbral Político, encuesta: “Percepción de la población costarricense sobre la labor del gobierno y la política nacional, agosto 2026”.

En relación con la segunda dimensión, las respuestas de las personas encuestadas permiten identificar distintos niveles de influencia percibida de las manifestaciones o movimientos sociales en las decisiones del Gobierno. Así, es posible distinguir entre quienes les atribuyen

mucha influencia, quienes consideran que tienen poca influencia y quienes estiman que no influyen en dichas decisiones.

Además, se analizó si el grado de aceptación de la manifestación pública y el nivel de influencia que se atribuye a las manifestaciones o movimientos sociales en las decisiones del Gobierno presentan diferencias según características demográficas, tales como edad y nivel educativo.

Tabla 1. Percepción de la población encuestada sobre la manifestación pública como mecanismo para defender derechos, según nivel educativo. Costa Rica, 2026 (n= 720)

	De acuerdo con la manifestación	En desacuerdo con la manifestación	Total
Secundaria incompleta o menos	85,7%	14,3 %	100,0 %
Universitaria incompleta y secundaria completa	93,4 %	6,6 %	100,0 %
Universitaria completa	93,3 %	6,7 %	100,0 %

Fuente: IDESPO-UNA Programa: Umbral Político, encuesta: “Percepción de la población costarricense sobre la labor del gobierno y la política nacional, agosto 2026”.

Los resultados muestran que las diferencias no se manifiestan de la misma manera en ambas dimensiones. En el caso del grado de aceptación de la manifestación pública, las diferencias se concentran principalmente en el grupo con menor nivel educativo. Entre las personas con secundaria incompleta o menos, un 85,7 % considera aceptable la manifestación pública como forma de defender derechos, mientras que esta proporción supera el 93 % entre quienes tienen secundaria completa o algún nivel de estudios universitarios. En sentido contrario, el 14,3 % de las personas con menor nivel educativo no considera aceptable la manifestación, frente a aproximadamente el 7 % en los otros grupos. Estas diferencias son estadísticamente significativas, aunque de baja intensidad.⁵

⁵ Para este análisis, las respuestas “muy de acuerdo” y “algo de acuerdo” se agruparon como una valoración favorable de la aceptación de la manifestación, mientras que “algo en desacuerdo” y “muy en desacuerdo” se agruparon como una valoración desfavorable. La categoría “ni de acuerdo ni en desacuerdo” y las

Por otra parte, al analizar las diferencias en el nivel de influencia percibida de las manifestaciones o movimientos sociales en las decisiones del Gobierno respecto a la edad, se observa principalmente entre el grupo de las personas de 50 años y más. Dado que aproximadamente 4 de cada 10 personas de 18 a 34 años y de 35 a 49 años consideran que las manifestaciones pueden influir mucho en las decisiones del Gobierno. En cambio, entre las personas de 50 años y más esta percepción baja a 3 de cada 10. A su vez, cerca de 2 de cada 10 personas de 50 años y más piensan que las manifestaciones no influyen, frente a alrededor de 1 de cada 10 en los grupos de menor edad.⁶

Tabla 2. Porcentaje de la población encuestada según nivel de influencia percibida de las manifestaciones o movimientos sociales en las decisiones del Gobierno, por grupo de edad. Costa Rica, agosto 2026. (n= 733)

	18 a 34	35 a 49	50 +	Total
Mucho	41,0 %	44,0 %	30,7 %	37,1 %
Poco	50,9 %	45,1 %	51,4 %	49,7 %
Nada	8,1 %	11,0 %	17,9 %	13,2 %
Total	100,0 %	100,0 %	100,0 %	100,0 %

Fuente: IDESPO-UNA Programa: Umbral Político, encuesta: “Percepción de la población costarricense sobre la labor del gobierno y la política nacional, agosto 2026”.

Tipología de actitudes hacia la movilización social

Una vez analizadas por separado ambas dimensiones, se construyó una tipología que combina el nivel de acuerdo de la población encuestada respecto a la manifestación pública para defender sus derechos y el nivel de influencia percibida de las manifestaciones o

respuestas NS/NR no se incluyeron en esta comparación. La asociación entre nivel educativo y aceptación de la manifestación fue estadísticamente significativa ($\chi^2(2)=11,362$; $p=0,003$), aunque de baja intensidad (V de Cramer=0,126). Los resultados corresponden a datos ponderados. No se identificaron diferencias estadísticamente significativas según sexo ni edad.

⁶ Los porcentajes corresponden a casos válidos y datos ponderados. Se identificó una asociación estadísticamente significativa entre el grupo de edad y el nivel de influencia de las manifestaciones ($\chi^2(4)=18,474$; $p=0,001$; V de Cramer=0,112), aunque de baja intensidad. No se identificaron diferencias estadísticamente significativas según sexo ni nivel educativo.

movimientos sociales en las decisiones del Gobierno. Este procedimiento permite identificar seis formas diferentes de posicionarse frente a la movilización social.

Tabla 3. Porcentaje de la población encuestada según tipología de actitudes hacia la movilización social. Costa Rica, agosto 2026. (n= 709)

Tipología de actitudes hacia la movilización social	Porcentaje
Considera aceptable y cree que influye mucho	36,4 %
Considera aceptable, pero cree que influye poco	43,4 %
Considera aceptable, pero cree que no influye	9,9 %
No considera aceptable, pero cree que influye mucho	1,4 %
No considera aceptable y cree que influye poco	6,0 %
No considera aceptable y no cree que influya	2,9 %
Total	100,0 %

Fuente: IDESPO-UNA Programa: Umbral Político, encuesta: “Percepción de la población costarricense sobre la labor del gobierno y la política nacional, agosto 2026”.

La tipología no busca medir la participación efectiva ni disposición futura a movilizarse. Su propósito es describir la relación entre el reconocimiento de la manifestación como mecanismo de defensa de derechos y la percepción de su capacidad para incidir en las decisiones gubernamentales.

Los resultados de esta tipología muestran que la aceptación de la manifestación pública no necesariamente está acompañada de una alta percepción sobre su capacidad de incidencia. Sin embargo, se destaca que cerca de 9 de cada 10 personas (89,6 %) encuestadas que conforman alguno de los perfiles de la tipología aceptan la manifestación pública, aunque difieren en la capacidad de influencia que le atribuyen.

De acuerdo con lo anterior, el grupo con el mayor porcentaje representa un 43,4 % de las personas encuestadas, quienes aceptan la manifestación como mecanismo para defender derechos, pero estiman que esta puede influir poco en las decisiones del Gobierno. En segundo lugar, con un 36,4 % que, además de brindar una valoración de aceptación, le

atribuye mucha influencia en dichas decisiones. Por su parte, un 9,9 % considera aceptable la manifestación, pero estima que no influye en las decisiones gubernamentales.

Por otra parte, un 10,4 % se concentra en los perfiles de esta tipología que no consideran aceptable la manifestación. Estos resultados sugieren que la aceptación de la manifestación como mecanismo de defensa de derechos es amplia entre la población encuestada.

Principales hallazgos

- La valoración del desempeño gubernamental es moderada. Cinco de las nueve áreas evaluadas obtienen calificaciones superiores a 6, pero ninguna alcanza 6,5. Las mejores valoraciones corresponden a la protección de la naturaleza (6,43), la economía (6,32) y la educación (6,23), mientras que el combate a la pobreza (5,25), la seguridad ciudadana (5,46) y la salud (5,73) reciben las calificaciones más bajas.
- La percepción de la situación económica presenta resultados divididos. Un 40,4 % califica la situación actual como mala o muy mala, frente a un 35,3 % que la considera buena o muy buena. Sin embargo, al comparar con los doce meses anteriores, el 34,6 % percibe una mejoría, el 32,4 % considera que la situación ha empeorado y el 31,6 % estima que permanece igual. Esto evidencia una valoración crítica del estado actual de la economía, acompañada de percepciones heterogéneas sobre su evolución reciente.
- La inseguridad constituye la principal preocupación nacional. Un 52,6 % califica la situación de seguridad del país como mala o muy mala y el 40,0 % identifica la seguridad ciudadana como el principal problema nacional. Además, el narcotráfico es mencionado por un 11,2 %, por lo que ambas respuestas concentran, en conjunto, más de la mitad de las menciones sobre el principal problema del país.
- La percepción sobre el interés gubernamental en solucionar los problemas del país también se encuentra dividida. Un 50,1 % considera que el Gobierno tiene mucho o algún interés en atender el principal problema nacional, mientras que un 41,1 % estima que muestra poco o ningún interés. Aunque predomina ligeramente una

valoración favorable, existe un segmento amplio que cuestiona la disposición gubernamental para responder a las principales preocupaciones de la población.

- Las figuras del Poder Ejecutivo reciben valoraciones superiores a 6, pero ninguna alcanza una calificación de 7. Laura Fernández obtiene la nota más alta, con 6,98, seguida por Gerald Campos (6,63), Paula Bogantes (6,55) y Gabriel Aguilar (6,54). Las calificaciones más bajas corresponden a Rodrigo Chaves en su función como ministro de Hacienda (6,23) y a José Leonardo Sánchez, ministro de Educación Pública (6,35).
- El nivel de conocimiento de las figuras del gabinete es desigual. Mientras Laura Fernández y Rodrigo Chaves son ampliamente reconocidos, un 30,7 % indica no conocer la labor de Paula Bogantes. También se registran niveles importantes de desconocimiento respecto a Efraín Zeledón (14,7 %), José Leonardo Sánchez (13,9 %) y Gabriel Aguilar (13,3 %).
- La valoración inicial de Laura Fernández refleja una continuidad relativa respecto al cierre de la administración Chaves Robles. Su calificación de 6,98 supera en 0,28 puntos la última valoración de Rodrigo Chaves, registrada en marzo de 2026, y se aproxima al 7,03 obtenido por este en octubre de 2025. Sin embargo, se mantiene 0,67 puntos por debajo de la calificación inicial de Chaves en septiembre de 2022.
- El discurso crítico hacia otros poderes cuenta con un respaldo considerable, pero no uniforme. Las críticas de la presidenta al Poder Judicial alcanzan un 50,4 % de acuerdo y constituyen el único enunciado que obtiene el respaldo de la mayoría absoluta. La forma en que la presidenta se expresa respecto a otros poderes e instituciones públicas registra un 47,2 % de acuerdo, mientras que sus críticas al Poder Legislativo alcanzan un 46,8 %.
- El apoyo disminuye ante actuaciones que implican un mayor escalamiento del conflicto institucional. Un 48,3 % respalda la decisión de la Sala Constitucional de mantener temporalmente a varios magistrados suplentes para atender casos urgentes. En contraste, la reducción del presupuesto del Poder Judicial obtiene un 42,3 % de acuerdo, la querrela contra cuatro magistrados un 41,5 % y la forma general en que el Gobierno ha manejado el conflicto con la Sala Constitucional un

36,4 %. Los resultados muestran un respaldo mayor a la solución adoptada por la Sala que a la gestión gubernamental del conflicto.

- Las decisiones relacionadas con los recursos naturales, el patrimonio estatal y la CCSS reciben un apoyo limitado. La apertura del mercado eléctrico alcanza un 49,5 % de acuerdo; no obstante, el respaldo disminuye al 36,1 % en el caso de la minería a cielo abierto en Crucitas y al 32,1 % respecto a la venta de activos estatales. La manera en que el Gobierno ha manejado las listas de espera en la CCSS presenta el menor nivel de acuerdo de todas las acciones evaluadas, con apenas un 23,0 %.
- Las universidades públicas y las empresas privadas son las instituciones que generan mayor confianza. Sus calificaciones medias son de 7,33 y 7,16, respectivamente, y son las únicas instituciones que superan los 7 puntos. En el extremo opuesto se encuentran los partidos políticos, con 4,69, y los sindicatos, con 4,98, lo que evidencia especialmente las dificultades de las organizaciones partidarias para generar confianza entre la población.
- Los tres poderes de la República presentan niveles moderados y muy próximos de confianza. En agosto de 2026, el Poder Ejecutivo obtiene una calificación de 6,14; el Poder Judicial, 6,09; y la Asamblea Legislativa, 5,86. Después de la tendencia descendente registrada entre septiembre de 2022 y marzo de 2026, los tres poderes muestran una recuperación: la Asamblea Legislativa aumenta 0,86 puntos; el Poder Judicial, 0,49; y el Poder Ejecutivo, 0,24. Sin embargo, sus valoraciones todavía permanecen por debajo de las observadas al inicio de la serie.
- La manifestación pública cuenta con una amplia aceptación como mecanismo para defender derechos; sin embargo, su nivel de influencia es valorado de distintas formas. Un 86,5 % está muy o algo de acuerdo con que las personas se manifiesten públicamente para defender sus derechos. En cuanto a su capacidad de incidencia, un 48,7 % considera que las manifestaciones o movimientos sociales pueden influir poco en las decisiones del Gobierno, mientras un 36,5 % estima que pueden influir mucho y un 13,0 % que no influyen.

- Los resultados muestran señales de debilitamiento del tejido social y de restricción percibida de la expresión política. Un 50,4% aprecia que las personas no siempre expresan lo que piensan sobre política y un 53,1% estima que manifestar públicamente sus opiniones podría generar consecuencias negativas. Además, un 49,8 % señala que nunca o casi nunca se puede confiar en las demás personas del país, frente a un 37,3 % que considera que se puede confiar siempre o casi siempre. En conjunto, estos resultados evidencian un entorno caracterizado por la cautela para expresar opiniones políticas y por niveles importantes de desconfianza interpersonal.

